



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Anores Fern. Valera, D.ⁿ Josef Gomez manza-
nera, D.ⁿ Estevan de Artola, D.ⁿ Juan Josef
Tasando, D.ⁿ Benito de Uzoa Angeler, D.ⁿ
Juan Poyatos, Regidores, D.ⁿ Juan Henz. Proc.
Gen.^l, D.ⁿ Pant.ⁿ Navarros, Procun. Personeros: D.ⁿ
Ag.ⁿ Xim.ⁿ y D.ⁿ mig.ⁿ Garcia Bayona, Jurados

to de Extracion en este Ayuntamiento. lo Portero de sala
Porteroz. y firaron por Dios nro. S.^{or} y a una señal de
caus, segun dho. haber citado citados los S.^{es} Capi-
tilares y Procuradores Gen.^l y Personeros para
este Cabildo en virtud de cedula mandada des-
pachar por el S.^{or} Conseq.^{or} a fin de ver un titu-
lo de Alcalde mayor de noche con voz y voto
en este Ayuntamiento. librado a favor de D.ⁿ
Juan Ponton, natural de esta Ciudad, y el
poder conferido p^{or} este a D.ⁿ Joaquin Pomeja
para que a su nombre tome posesion de dho.
empleo, y dixeron: que el S.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} Garcia
Navarros se habia accidentado

Cal. En este Ayuntamiento se ha visto el oficio que ha
hecho traer el S.^{or} Conseq.^{or} que le ha pasado el
Cab.^o Am.^{or} de la Sal incluyendole la respuesta
de la superioridad sobre la present.^{on} que esta

